

Circular nº 44/2021

Actualización, 8 de Abril de 2021

Campeonato Provincial de Lanzamientos Largos de la Delegación de Valencia

FECHA: Domingo, 11 de abril de 2021 CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

LUGAR: Gandia

ORGANIZA: C.A.Safor-Teika

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Campeonato Provincial de Lanzamientos largos de la Delegación de Valencia, con el presente Reglamento:

1. **Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento:** todos los participantes en el presente Control Provincial (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el [Protocolo FACV de competiciones COVID-19 \(http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_jT9j799p.pdf\)](http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_jT9j799p.pdf) del cual, además de lo indicado en cada apartado del presente reglamento, destacamos especialmente los siguientes aspectos:

- Separación física (al menos 1,5 metros) de atletas, entrenadores, jueces, espectadores y personal de apoyo.
- La OMS recomienda que personas mayores de 65 años no tomen parte en los eventos considerados como "reuniones masivas". Por ese motivo, **se recomienda encarecidamente** la no participación de atletas mayores de 65 años (M/F65 en adelante). Esta recomendación se hace extensiva a cualquier persona que pudiera asistir a esta competición (jueces, entrenadores, voluntarios, organizadores, etc.).
- Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda extremar las medidas preventivas o incluso no participar.
- Llevar gel hidro-alcohólico y productos para la limpieza y desinfección del material que se ha utilizado.
- Los atletas han de responsabilizarse individualmente de portar mascarilla, una bolsa de desinfección que incluya toalla, gel hidro-alcohólico, etc. y utilizarlos de forma individual.
- La FACV recomienda encarecidamente que los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas utilicen mascarillas de protección.
- Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.
- Se debe designar un responsable de la organización que asegure que las medidas preventivas se implementan durante la competición (Delegado COVID-19 FACV)
- Consentimiento informado que deberá ser leído y firmado por cada competidor y por su padre/madre/tutor legal en el caso de menores de edad (ver Anexo 2).

- Cualquier participante que no cumpla con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.
- La competición se desarrollará sin presencia de público (a puerta cerrada) y sin marcadores de resultados.
- En concursos el uso de mascarillas por los atletas entre cada intento es obligatorio.
- En la zona de calentamiento no se permite la entrada de entrenadores o personal de apoyo.

2. Participación: este control se celebrará en la modalidad de **pago por inscripciones**.

Podrán participar en el Campeonato Provincial los atletas con licencia nacional o autonómica en vigor para la presente temporada por la Delegación de Valencia, desde la categoría Sub18 en adelante.

En las pruebas de Control de Peso podrán participar los atletas de la categoría Sub 16 en adelante en las pruebas que estén autorizados, se admitirán las 12 mejores marcas acreditadas desde el 1 de enero de 2021 independientemente de la categoría.

Se cobrará 3 euros por atleta participante. El máximo de pruebas a realizar será de 2. Los justificantes de pago se podrán remitir al correo sectecnica@facv.es como máximo a las 14 horas del jueves previo al campeonato.

Además se tienen que cumplir los siguientes criterios:

- Inscribirse dentro del plazo marcado en este reglamento. Por motivos organizativos se será **absolutamente estrictos** en este apartado, no aceptándose **ningún tipo de solicitud de inscripción pasado ese plazo por ningún otro medio**.
- No estar amonestado por la FACV por una conducta inapropiada durante alguno de los controles post COVID19 celebrados con anterioridad, en especial en lo referente al cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene marcadas en este reglamento.
- No tener pendientes pagos por participaciones en competiciones de la FACV.

3. Inscripciones Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de la plataforma habitual de la RFEA, siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (**no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.**):

- Se aceptarán inscripciones **hasta las 14:00 horas del martes** anterior a la competición (**no se admitirá ninguna inscripción de ninguna otra forma ni fuera del plazo establecido**).
- El miércoles anterior a la competición **a las 18 horas se publicará el listado de atletas admitidos** en cada prueba.
- Desde ese momento y hasta el **jueves a las 12:00 horas** se deberá remitir el correspondiente **justificante de pago (para todos los atletas participantes en esta competición)**. Igualmente se podrán comunicar las bajas en la lista de admitidos.

- Una vez finalizado este plazo (**que se cumplirá escrupulosamente**) se procederá a eliminar de la competición a los atletas que hayan comunicado su baja en la misma o a los que no hayan enviado el justificante de pago.
- Ese mismo **jueves a las 18:00 horas** se publicarán los listados de salida de cada una de las pruebas junto con el horario definitivo adaptado al desarrollo (ya definitivo) de la competición, así como el listado de entrenadores y delegados de club autorizados.

En caso de permitirse alguna participación extraordinaria los pagos serán los siguientes:

- Los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma con vinculación por Clubes de la Comunidad Valenciana abonarán 5€.
- Los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma que no tengan vinculación con ningún club de la FACV abonarán 10€.
- El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV **BANKIA ES95 2038 9616 15 6000230333** enviando el justificante de pago escaneado al correo sectecnica@facv.es antes de finalizar el plazo establecido, siempre indicando nombre y apellidos del atleta y competición para la que se realiza el pago.

NOTA IMPORTANTE: Al disputarse esta competición sin presencia de público y con limitaciones de edad en los participantes se informa:

- Cualquier persona que acceda a la instalación en la que se celebre la competición (jueces, organización, voluntarios, personal federativo, entrenadores, etc.) tendrá las mismas limitaciones de edad que los atletas participantes.
- Los **entrenadores, monitores y delegados de club** que deseen asistir a la competición deben **solicitarlo previamente** en los mismos plazos que los atletas a través de email a sectecnica@facv.es , siendo aceptadas todas las solicitudes de técnicos con licencia por la FACV o RFEA de entrenador o monitor y una sola persona por club participante como Delegado del mismo. Ninguna otra persona podrá ser acreditada como entrenador.
- Para acceder a la instalación los entrenadores y delegados autorizados, que serán publicados junto con la lista de atletas admitidos, deberán pasar por cámara de llamadas y acreditar su identidad. En todo momento entrenadores y delegados permanecerán en la grada y seguirán las indicaciones del punto de Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento de este reglamento.

4. Intentos y mejora: todos los atletas tendrán derecho a realizar 3 lanzamientos. Pasarán a la mejora las 8 mejores marcas, independientemente de la categoría, primero de atletas con licencia por la delegación de Valencia y en caso de haber vacantes el resto de atletas de otras delegaciones, en el caso de haberse permitido. Cada lanzador/a realizará su prueba con el peso correspondiente a su categoría, excepto los juniors masculinos que pueden elegir el peso de su categoría o el absoluto.

5. Confirmaciones: No se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, entendiéndose como definitivas las listas de salida publicadas el viernes anterior a la competición. En el caso que algún atleta no se presente a la competición aparecerá en los resultados como NP, no teniendo derecho a devolución ni compensación de la cuota de inscripción.

La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado Federativo de la competición, **estando prohibido el acceso al resto de personas** presentes en la instalación.

6. Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable.

7.-Organización: La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

El **acceso a la pista** se realizará siempre por el lugar designado junto a la cámara de llamadas, por la que deberán pasar todos los atletas para la correspondiente revisión de la identidad de los atletas con la licencia o DNI y revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados del secretario de la prueba que les conducirá al lugar de competición, igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique.

El horario límite de presentación en cámara de llamadas será el siguiente:

- Concursos: 40' antes de la hora oficial de la prueba.

8. Premiaciones: No se realizarán premiaciones en forma de medalla, trofeo, etc.

9. Disposición Final: Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.



Campeonato Provincial de Lanzamientos Largos de la Delegación de Valencia

FECHA: Domingo, 11 de abril de 2021 **CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces

LUGAR: Gandia

ORGANIZA: C.A.Safor-Teika

NUEVO HORARIO - CÁMARA DE LLAMADAS

CÁMARA DE LLAMADAS	SALIDA A PISTA	HORARIO	MASCULINO	FEMENINO
8:50	9:00	9:30		Martillo
9:50	10:00	10.30	Martillo	
11:00	11:10	11:40	Jabalina	
11:00	11:10	11:40	Peso	
12:00	12:10	12:40		Peso
12:10	12:20	12:50	Disco	
13:20	13:30	14:00		Disco
13:20	13:30	14:00		Jabalina

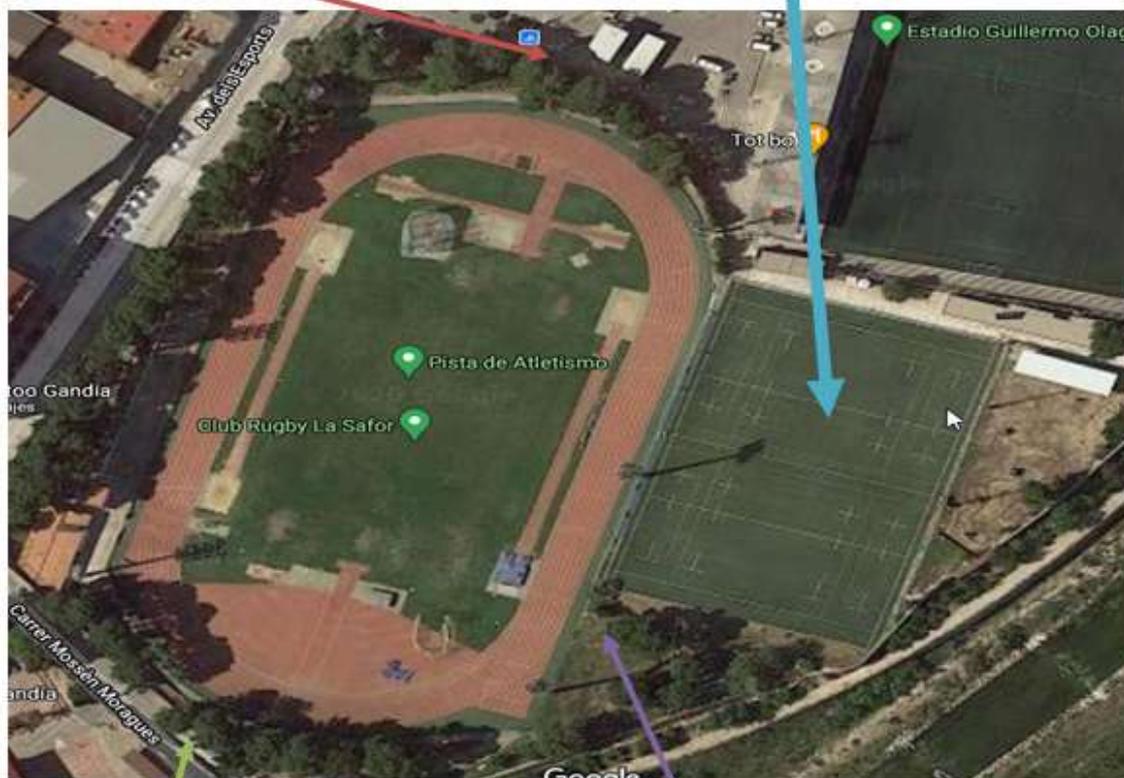
Anexo 1. Plano de la instalación y circulaciones

- El acceso a la instalación se permitirá únicamente a los atletas participantes y a los técnicos y delegados previamente autorizados, así como a los jueces y al personal de la organización. Todas las personas que accedan a la instalación deben ir provistas en todo momento de mascarilla, guardar la distancia social de al menos 1,5 metros en todo momento, utilizar gel hidroalcohólico tantas veces como sea necesario y seguir todas aquellas medidas de higiene y seguridad estipuladas en el Protocolo de competiciones COVID-19 de la FACV y de la RFEA, así como en el Protocolo COVID-19 de la instalación.
- Los atletas accederán a la instalación por la rampa principal del polideportivo 1 hora antes de la primera prueba. El atleta accederá al campo de Rugby donde le esperará el entrenador correspondiente y realizará el calentamiento.
- El atleta accederá a la pista por la cámara de llamadas situada junto a la salida del 300 m. y al finalizar la competición volverá al campo de Rugby si tiene otra prueba programada, o bien abandonará la instalación por la rampa del Gregori Mayans.
- Los técnicos, delegados jueces y demás personal autorizado deberá acceder a la instalación por la puerta general de acceso a la misma. En todo momento se evitarán movimientos innecesarios, mantenerse de pie en los pasillos, etc. dejando al menos dos asientos vacíos horizontal y verticalmente en la grada.
- En ambos casos se procederá a la toma de temperatura y limpieza de manos para el acceso a la instalación. En el caso de los atletas este proceso será responsabilidad del club organizador, mientras que el acceso del resto de personal autorizado será controlado por el personal de la instalación en la puerta principal de acceso a la misma.
- Una vez finalizada su participación en la competición todos los atletas abandonarán la pista por la salida del Colegio Gregori Mayans. En ningún caso los atletas pueden ir a la zona de gradas, debiendo abandonar la instalación inmediatamente una vez finalizada su competición.
- Los resultados de la competición no se colocarán en papel en el tablón de resultados ni se utilizarán marcadores en los concursos. Los resultados se podrán seguir en directo a través de la página web de la FACV www.facv.es
- Cualquier incumplimiento de la normativa del Protocolo COVID-19 o en las instrucciones de circulación de atletas y/o demás personas autorizadas a entrar en la instalación podrán derivar en las consecuencias administrativas y/o deportivas consecuentes (descalificación de la competición, no admisión a competiciones FACV durante un periodo determinado de tiempo, apertura de expediente ante el Comité de Disciplina de la FACV...) e incluso en el caso de considerarse graves pueden llevar a la oportuna denuncia ante las autoridades competentes.

PLANO Y ACCESOS PISTA DE ATLETISMO DE GANDIA

ENTRADA A LA INSTALACIÓN

ZONA DE CALENTAMIENTO



SALIDA DE LA INSTALACIÓN

CÁMARA DE LLAMADAS